

EMPRESAS QUE SE CITAN	NÚM. REGISTRO
FERTIFLOR S.L. C/ Newton, 15 29004-Málaga	29/130/00
TRASINSECT C/ San Juan de Dios, núm. 17-3.º B 41005-Sevilla	41/182
TECNOPLAGA C/ Moratín, núm. 3 41001-Sevilla	41/280/00
SISTEMA IBERICO DE PLAGAS Avda. Luis Uruñuela, Edif. Congreso, módulo 109 41020-Sevilla	41/393/00
MANTENIMIENTOS ESPECIALES RUBENS, S.A. Avda. Virgen de Lujan, 18-1.º drcha. 41011-Sevilla	41/156
LIMPIEZAS SERLIMA, S.A. Avda. Virgen de Luján, 18-1.º drcha. 41011-Sevilla	41/157
ALVICONTROL INTEGRAL DE PLAGAS, S.L. C/ Óscar Carballo, 2 41005-Sevilla	41/100
QUIM-HISPANIA, S.L. Avda. Presidente Carrero Blanco, 16-6.º K 41011-Sevilla	41/234
LUIS VILLALBA ALCAIDE C/ Santa Cruz, núm. 22 41610-Paradas (Sevilla)	41/339/00
MARBEPLAGA Urbanización Macarena 3 huertas, bloque 11-2.º 41009-Sevilla	41/486

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 7 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 26 de abril de 2011.- La Secretaria General, M.ª Isabel Salinas García.

A N E X O

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Peter Sterzing, X-9374556-Q.
Procedimiento/Núm. de Expte.: DIS/29/2008/020.
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Medio Ru-

ral y la Producción Ecológica, por la que se acuerda denegar la subvención solicitada.

Recurso: Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la resolución, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Interesada: María Trinidad Ruiz Benítez, NIF: 24.133.401-F.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2009.
Expte. 4034733.

Fecha e identificación del acto a notificar: notificación de los incumplimientos relativos a los requisitos de la Condicionabilidad para la campaña 2009:

Incumplimiento 1: No tener carné de aplicador de productos fitosanitarios.

Plazo de alegaciones: 15 días, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente anuncio, para examinar el procedimiento instruido, formular alegaciones y aportar cuantos documentos considere oportunos.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Interesado: Gabriel Albarrán Zambrana, NIF: 75.849.760-S.
Procedimiento/Núm. de Expte.: Ayudas Directas 2010.
Expte. 2004190.